

CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES 2º Curso

SISTEMAS OPERATIVOS EN RED 2011-2012

PROFESORA: M^a JOSÉ SEMPERE NIELFA

CONTENIDOS:

1ª Evaluación

Unidad 1. Introducción a los sistemas operativos en red. Redes Windows.

Unidad 2. Dominios en redes Windows

Unidad 3. Usuarios y grupos en redes Windows

Unidad 4. Administración de redes Windows con Active Directory

Unidad 5. Utilidades de administración en redes Windows con Active Directory

2ª Evaluación

Unidad 6. Introducción a los sistemas operativos en red. Redes con Linux Server

Unidad 7. Configuración inicial de redes con Linux Server

Unidad 8. Instalación de un controlador de dominio Linux

Unidad 9. Utilidades para la administración de un dominio en Linux

Unidad 10. Controlador de dominio en Linux. Administración I

Unidad 11. Controlador de dominio en Linux. Administración II

Unidad 12. Introducción a las redes mixtas Windows/Linux

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Los exámenes que contengan teoría y práctica deberán superarse ambas partes para aprobar.
- La media entre exámenes se hará a partir de 4,5.
- Para el cálculo de la nota global de cada evaluación, los exámenes tienen un valor del 90%.
- El interés y la participación en clase (incluidos ejercicios diarios) un 5%.
- La asistencia el 5%
- En las notas, tanto de cada evaluación como en la final, cuando se obtengan decimales se podrá redondear al alza o a la baja, según criterio del profesor, dependiendo del seguimiento del alumno. También se podrán guardar los decimales para sacar la nota final.
- Si el alumno suspendiera algún examen se pondrá la evaluación como suspendida, aunque el resto de exámenes estuvieran aprobados. Si no se presentara a un examen, aparecerá como “no presentado”, aunque se tuviesen más notas.

- Si algún alumno faltara a clase la hora del examen, deberá comunicar la causa el mismo día a efectos de poder repetírselo con anterioridad a la finalización de esa evaluación. Si no fuera así, la nota de esa evaluación sería de No presentado y el único examen que haría sería la recuperación correspondiente.

RECUPERACIONES:

- Cada examen no superado se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente. En la 3ª evaluación la recuperación coincidirá con las recuperaciones finales.
- Si en una misma evaluación se realizan varios exámenes, tan sólo habrá una única recuperación donde se recuperará toda la materia suspendida de forma conjunta.
- En las recuperaciones la nota obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no podrá superar el 6, a no ser que sea la primera vez que se presenta por no haberlo hecho en la evaluación correspondiente tras presentar la pertinente justificación)
- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para subir nota (pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender).
- A finales de junio se realizará una recuperación global o parcial según las evaluaciones que hayan quedado(a criterio del profesor, porque esta recuperación no será obligatoria, y será el profesor quien decida si el alumno se presenta o no al examen.)
- Por norma general, si tras las recuperaciones de junio el alumno no supera alguna unidad, tendrá que recuperar toda la materia en Septiembre.